



**UPCT**

**PROYECTO DE ACTUACIONES 2017/2018**





## **SUMARIO**

- I) PROFESORADO**
- II) INVESTIGACIÓN**
- III) INNOVACIÓN Y EMPRESA**
- IV) PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y ESTRATÉGICA**
- V) ORDENACIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD**
- VI) INTERNACIONALIZACIÓN**
- VII) CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL**
- VIII) ESTUDIANTES, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DEPORTES**
- IX) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**
- X) CAMPUS Y SOSTENIBILIDAD**
- XI) GERENCIA**
- XII) SECRETARÍA GENERAL**



## I) PROFESORADO

El proyecto de actuaciones del Vicerrectorado de Profesorado e Innovación Docente se marca como objetivos fundamentales:

- Ejecutar la segunda fase del acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de junio, sobre convocatoria de plazas de PDI que componen la OEP 2017 para PDI, que incluye 9 plazas de CU y 10 plazas de TU.
- Se espera poder iniciar en el año 2018 la transformación del sistema de gestión de la formación del PDI a través del Portal de Servicios que permita automatizar las inscripciones, mensaje de confirmación de la inscripción, listas de espera, encuestas de calidad y la emisión y descarga de certificados de aprovechamiento.
- Plan formativo para el 2018. Se espera preparar el plan de formación del PDI de 2018 antes de la finalización del año 2017 para que pueda ser aprobado y presupuestado con anticipación. Se prevé la realización de un análisis de la formación realizada hasta la fecha, así como un reforzamiento de las áreas principales de innovación docente, sobre todo en los temas de la utilización de las nuevas tecnologías, la formación para la docencia en titulaciones bilingües y las metodologías de aprendizaje activo.
- Convocatoria anual para la creación de materiales interactivos conectados al aula virtual desarrollados por el CPCD.
- Convocatoria anual de Proyectos de Innovación Docente.
- Convocatoria anual de Premio Profesor/a de Referencia.

---

## II) INVESTIGACIÓN

Las líneas generales de actuación del Vicerrectorado de Investigación vienen recogidas en el plan de I+D+i 2017-20 aprobado en Consejo de Gobierno el 16 de diciembre de 2016. En la memoria del claustro se puede ver la consecución del mismo. Por lo tanto las líneas de actuación para el próximo curso seguirán ajustándose a dicho Plan y por lo tanto aquí recogeremos, en primer lugar los aspectos que aún no han sido abordados o sobre los cuales debemos reforzar las actuaciones y en segunda parte otras líneas de actuación que hemos detectado han de ser reforzadas.

## **1. EJE PERSONAS**

- Creación de incentivos, en este punto estamos trabajando en coordinación con el Virrektorado de Profesorado para modificar las reducciones docentes relacionadas con las actividades de investigación y divulgación científica.
- Captación de talento investigador, en esta línea nuestra captación de personal predoctoral ha sido muy buena en 2017. Sin embargo los datos de captación de RRHH postdoctorales han de ser un objetivo a mejorar mediante programa de becas o contratos postdoctorales, acompañado de ayudas a profesores/as invitados.
- Fomentar la agrupación de pequeñas estructuras de I+D para crear otras mayores. Para abordar este objetivo estamos trabajando en una posible normativa que potencie la asociación de los grupos de investigación más pequeños.
- Promover la acción tractora de grupos grandes sobre grupos pequeños mediante el desarrollo de proyectos multidisciplinarios. En colaboración con el IBV, la OPETEC y la UCC+í estamos relacionando y poniendo en contacto diferentes grupos de investigación para promover su unión en la solicitud de nuevos proyectos.

## **2. EJE PROYECTOS**

- Nuestra universidad está realizando un buen cumplimiento con las líneas enmarcadas en este eje en el Plan I+D+i 2017-20, por lo tanto nuestro objetivo será mantener la dinámica ya adquirida.

## **3. EJE GESTIÓN**

- Reforzar las infraestructuras horizontales de investigación, sobre todo la compartición de equipamiento. Tras las dos experiencias iniciadas por el IBV y el grupo de investigación SICOMO nuestro objetivo es incrementar la compartición de equipamiento científico-tecnológico.
- Si bien hemos incrementado el apoyo a los grupos en el mantenimiento del equipamiento, la obsolescencia de nuestro equipamiento es un problema preocupante para el futuro a corto plazo. Nuestro planteamiento es explorar nuevas convocatorias que puedan permitirnos la adquisición y renovación de nuevo equipamiento. Paralelamente realizaremos un plan de obsolescencia y amortización del equipamiento central del SAIT.
- La estructura de UGI, OTRI y OPECT, aparecerá recogida en la nueva RPT para poder obtener unas estructuras fijas y estables de captación de fondos y comercialización de tecnología.
- Establecimiento de bolsas de contratación para facilitar la misma en el caso de investigadores que manejan múltiples fuentes de financiación.

- Gestión de espacios para I+D en ELDI y CEDIT. En coordinación con el Vicerrectorado de Campus se establecerá un sistema GIS que permitirá tener control sobre el uso y disfrute de los laboratorios y espacios de investigación de nuestra universidad.

#### **4. EJE COMUNICACIÓN**

- Gracias al trabajo desarrollado por el Servicio de Comunicación y la UCC+i la visibilidad de los resultados de investigación y transferencia en la sociedad ha ido aumentando en los últimos años. Como línea de actuación mantendremos la publicación de memorias en la web, envíos de Boletín UPCT a actores del sistema ciencia-tecnología-sociedad, creación de contenidos audiovisuales (CPCD) y la divulgación en diferentes niveles.
- También internamente hemos conseguido visualización de nuestro trabajo de investigación gracias a presentaciones de grupos de I+D para propiciar colaboraciones entre grupos y formación de grupos interdisciplinares.
- En la última convocatoria del plan nacional de investigación hemos hecho una gran campaña de información entre nuestros investigadores sobre la preferencia de presentar subproyectos coordinados, en vez de participar en proyectos dentro de equipos de otras universidades, que esperamos se vea recogida en la próxima convocatoria.

#### **5. OTROS**

- La normativa contenida en diferentes convocatorias de financiación de la investigación exige que los proyectos que impliquen investigación en seres humanos, utilización de sus datos personales, muestras biológicas de origen humano, experimentación animal, empleo de agentes biológicos o empleo de organismos genéticamente modificados no sólo cumplan los requisitos establecidos en cada caso por la legislación vigente, sino que cuenten también con la autorización expresa emitida por el Comité de Ética del Centro en que se vaya a realizar la investigación. Si bien nuestro Comité de Bioética está activo desde 2008, los cambios normativos nos llevan a plantear una reestructuración del mismo, a la vez que se han de visibilizar más las implicaciones éticas de la investigación. Por lo tanto irá acompañado de una campaña de concienciación entre nuestros investigadores.
- Dada la madurez científica de nuestra universidad, creemos que ha llegado el momento de abordar la modificación de la valoración de la investigación (ACI-B) que realizamos internamente a nuestros grupos de investigación para poder potenciar la excelencia y encaminar a nuestros profesores ante los requisitos solicitados para la obtención de sexenios de investigación.



- Normativa de organización de congresos, debido al gran trabajo que conlleva la organización de un congreso han ido apareciendo diversas empresas en el mercado que gestionan y facilitan esta labor. Debido a ello, hemos detectado la necesidad de desarrollar una normativa que clarifique la gestión económica de estos eventos.
  - Costes indirectos, durante los últimos meses hemos recibido múltiples requerimientos del MINECO relacionados con la justificación de los costes indirectos de los proyectos del Plan Nacional de Investigación. Por lo tanto deberemos establecer controles y supervisión de la dedicación de los investigadores a los distintos proyectos.
  - Refuerzo de la carrera investigadora de mujeres con hijos menores de 3 años. Los datos muestran que la carrera investigadora de las mujeres se ve afectada por la maternidad, por ello proponemos reforzar el ACI-B de nuestras investigadoras con hijos pequeños.
- 

### **III) INNOVACIÓN Y EMPRESA**

Con la implantación en nuestra Universidad del nuevo Vicerrectorado denominado de Innovación y Empresa, se pretende un acercamiento al tejido empresarial ubicado en la Región de Murcia y en el resto de España, a partir del cual se fortalezca; i) la realización de prácticas de empresa de nuestros estudiantes de grado, máster e incluso de doctorado (a través de la realización de la Tesis Doctoral junto con la empresa); ii) el planteamiento de desafíos de la industria dirigida hacia nuestra comunidad universitaria; iii) la creación de empresas de base tecnológica por nuestros investigadores, cuya actividad económica se dirija principalmente hacia un sector necesitado de estos servicios; iv) la inserción laboral de nuestros egresados, facilitada por la adquisición de aquellas competencias requeridas por la industria; v) la Red de Cátedras de Empresas, con el fin de compartir con ellas las acciones formativas finalistas dirigidas a los estudiantes y estrechar vínculos con la innovación generadas en la Universidad; vi) la innovación en el tejido empresarial de la Región de Murcia, a través de la transferencia de resultados obtenidos por nuestros grupos de I+D+i; y vii) la cultura del emprendimiento en la comunidad universitaria.

Para llevar a cabo estos objetivos, se plantean las siguientes acciones:



## **1. ACCIONES PARA INCENTIVAR Y VALORIZAR EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN EMPRESA DE NUESTROS ESTUDIANTES**

- Aprobación de una nueva normativa de prácticas externas para los estudiantes de nuestra Universidad.
- Presentación e Implantación de una Web ágil, que permita un manejo intuitivo de la oferta, seguimiento y valoración de la práctica realizada.
- Interacción con redes empresariales y científicas, así como con Colegios Oficiales Profesionales para incrementar la oferta de Prácticas.
- Simplificación de los trámites relativos a la oferta, seguimiento y renovación de las prácticas ofertadas.
- Incentivar al profesorado a actuar como tutor académico de prácticas de empresa, a través del reconocimiento de créditos dentro del POD del departamento.
- Fomentar las prácticas en Empresas Internacionales.
- Desarrollo de nuevos cursos de formación dirigidos a fomentar la inserción laboral de los estudiantes, que se planificarán durante el segundo semestre de cada año académico, y se publicitarán a partir del mes de septiembre. Iniciándose su desarrollo durante el Foro de Empleo de cada año.

## **2. ACCIONES PARA INCENTIVAR EL EMPRENDIMIENTO EN LOS ESTUDIANTES**

- Organizar Jornadas de información dirigidas a grupos de I+D+i y alumnos. GLOBAL INNOVATION WEEK (empresas-alumnos-profesores), durante la tercera semana del mes de abril de cada año. Celebración del día mundial de la innovación y creatividad.
- Creación de la Solvers Community de la UPCT.
- Convocatoria de premios al emprendimiento en la UPCT.
- Desarrollar seminarios de Formación en INNOVACIÓN dirigidos a los alumnos.
- Fortalecer el Programa de formación en materia de competencias y habilidades y formación empresarial.
- Organizar ciclo de conferencias emprendedoras, con la participación de empresarios, investigadores y jóvenes emprendedores. Iniciativas de éxito.
- Proponer seminarios dedicados a trabajar habilidades como la creatividad, el liderazgo, asunción de riesgos y la tolerancia al cambio.
- Organizar concursos de ideas y habilidades. Jornadas Crown-Funding.
- Organizar cursos dirigidos a estudiantes e investigadores sobre la puesta en marcha de una Empresa (EBTs).



- Impulso y apoyo a las Asociaciones de Alumnos y personal de la Universidad en temáticas de Emprendimiento.
- Incentivar Programas de Mentorización a los Alumnos.
- Apoyo y valorización de la Cátedra de Emprendimiento. Organización conjunta de actividades.
- Impulsar la docencia en emprendimiento en títulos oficiales de la Universidad. Organizar cursos junto con el CEEIC, para alumnos de último curso de Grado y Máster.
- Observatorio de intención emprendedora de nuestros alumnos. Relación con el observatorio nacional promovido por la CRUE y CISE.
- Publicación de las actividades desarrolladas por la oficina de emprendimiento y empresas de base tecnológica.

### **3. ACCIONES PARA FACILITAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS ALUMNOS**

- Estudio de la empleabilidad de los egresados de la UPCT organizado junto al Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia.
- Participación en las mesas del empleo regionales, y fomento de la relación con el Servicio Regional de Empleo y Formación.
- Dinamización de la Bolsa de Empleo de la UPCT.
- Incentivar la pre-colegiación de los alumnos de último curso. Interacción con Asociaciones empresariales nacionales e internacionales y Colegios Oficiales Profesionales.
- Detectar necesidades curriculares en las empresas, para ser trasladadas a la formación del alumnado. Adecuar curriculum del alumnado a las necesidades de la empresa.
- Implantación del Foro de Empleo en el mes de octubre de cada año, con el fin de facilitar la presencia de estudiantes de últimos cursos y de egresados. Se celebrarán en cada uno de los 3 campus.
- Premiar durante el Foro del Empleo UPCT con una especial Mención de Calidad, a la Empresa que mejor planificación de Prácticas haya realizado, o incluso que haya servido para la inserción laboral del alumno.
- Desarrollo de nuevos cursos de formación dirigidos a fomentar la inserción laboral de los estudiantes, que se planificarán durante el segundo semestre de cada año académico, y se publicitarán a partir del mes de septiembre. Iniciándose su desarrollo durante el Foro de Empleo de cada año.





#### **4. ACCIONES PARA INCREMENTAR Y AFIANZAR LA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL**

- Captación de retos y demandas de innovación de las empresas. Generación de banco de ideas.
- Identificación de capacidades y resultados transferibles en la UPCT.
- Intensificación de la participación de los grupos en proyectos regionales, nacionales e internacionales con empresas. Incrementar la captación de contratos en colaboración con OTRI.
- Incentivos para la creación de patentes con explotación comercial. Jornadas de información y de creación de patentes. Informar sobre el registro de la propiedad intelectual a los investigadores.
- Organización de Jornadas de especialización tecnológicas. Búsqueda de financiación público-privada.
- Difusión de los casos de éxito en la colaboración UPCT-Empresa.
- Difusión de la innovación a través de la creación de contenidos audiovisuales (CPCD).
- Fomentar la formación permanente (teórico-práctica) a técnicos de empresas. Títulos propios UPCT.
- Fomentar la movilidad de investigadores en la Empresa.
- Organización de los denominados desayuno con transferencia en la ciudad de Murcia. Diseño y elaboración de toda la información necesaria para la difusión de la oferta tecnológica de los grupos de I+D+i.

#### **5. ACCIONES PARA IMPULSAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA**

- Organizar jornadas de información dirigidas a grupos de I+D+i y alumnos.
- Interacción con redes de EBT/mentorización con distintas universidades nacionales y extranjeras.
- Organizar Jornadas Crowd funding o programas de mentorización (Empresa-PDI-otras Universidades).
- Incentivar el Emprendimiento en los Investigadores, a través de Programas de formación en materia de formación empresarial.
- Seminarios sobre la creación de una base de empresas tecnológicas, plataformas, o redes de EBTs.
- Dar soporte a cualquier miembro de la comunidad universitaria para desarrollar una idea de negocio.
- Observatorio de intención emprendedora de los investigadores.

- Implantar un Club de la Innovación (localizándolas en Parques tecnológicos).

## **6. ACCIONES PARA FORTALECER LA RED DE CÁTEDRAS**

- Implantación de la Normativa en la Red de Cátedras.
- Diseño de nueva Web, integrando en ella los dos tipos de Cátedras existentes en la UPCT: tecnológicas y socioeconómicas. Diseño y elaboración de toda la información necesaria para la difusión de las Cátedras.
- Rehabilitar el espacio común destinado a la Red de Cátedras en el ELDI, y adecuar para este fin, otros espacios en distintos centros.
- Facilitar la relación entre la OTRI y la Red de Cátedras.
- Simplificación de trámites administrativos: becas, contratos, convenios, etc. Facilitar el trato con la Empresa.
- Mantenimiento de la visibilidad de la Red de Cátedras, a través de Jornadas, organización de Títulos propios de la UPCT junto con las Empresas.
- Relación integral con las Empresas de la Red: Prácticas de Alumnos, Formación Permanente, Contratos de I+D+i, SAIT, etc.
- Publicación de las actividades desarrolladas por la Red de Cátedras de la UPCT.

## **7. ACCIONES PARA COORDINAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS A LAS EMPRESAS EN LA UPCT, SAIT-COIE-EMPREENDEDORES-OTRI**

- Incentivar la relación integral hacia la empresa de todos los servicios.

---

# **IV) PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y ESTRATÉGICA**

En el presente que les corresponde afrontar, las Instituciones y Organizaciones, deben aprovechar la visión estratégica de sus órganos directivos para realizar Reflexiones Estratégicas. Pequeños planes de acción a corto plazo más especializados en algún ámbito de la gestión, apoyados en una excelente coordinación de sus diferentes departamentos.

En las actuales condiciones de cambio en el panorama Universitario, nuestra Universidad tiene que efectuar un esfuerzo para ser más competitiva. Lanzar una oferta diferenciada,

con títulos dobles en colaboración con otras universidades y formación on-line, hacer frente a proyectos de colaboración con empresas e instituciones, y mejorar la calidad de su servicio en todos los ámbitos.

Entre las actuaciones más relevantes, que tendremos como prioridad en el ejercicio 2017/2018:

## **1. PRESENCIA EN LA REGIÓN DE MURCIA**

Hemos de finalizar de forma satisfactoria las conversaciones con Instituciones y Entidades bancarias para compartir sus instalaciones en la Ciudad de Murcia, y conseguir la deseada presencia permanente de la Universidad Politécnica en la capital de la Región. Esperamos el apoyo y participación del Consejo Social en esas gestiones.

## **2. PROMOCIÓN**

Este será el primer Curso en que se cuente con un Plan de Promoción en el que intervendrán, de forma coordinada, todos los Centros de la Universidad. La relación con los Centros de Bachillerato privados y los IES se formulará de forma priorizada y eficiente. Las visitas de los Institutos y Centros de Bachillerato, un amplio catálogo de actividades a desarrollar en los mismos, y un análisis de ventajas en la planificación de las relaciones, así como nuevos Proyectos de colaboración conjunta en la enseñanza. El Campus de la Ingeniería o la Semana de la Ciencia. Se reeditarán, con más tiempo para su programación y difusión, las Jornadas de Puertas Abiertas UPCT.

## **3. ALUMNADO INTERNACIONAL**

En colaboración con el Vicerrectorado de RRII se trata de hacer posible la captación de alumnado internacional en nuevas sedes. Para ello se analizará la fórmula más conveniente en cada caso, intentando desarrollar iniciativas de forma conjunta con asociaciones de empresarios, con otras universidades y entidades interesadas en tener presencia en latino América, Medio Oriente y Asia. (India, Cuba, Sangai, Dubai o China...).

## **4. INDICADORES Y CONTRATO PROGRAMA**

Dado que cada día tienen más importancia los indicadores de Resultados, que configuran además los Rankins universitarios (BBVA, UGR, Fundación C y D, QS...) y ofrecen una visión ante la sociedad de la calidad del servicio y de las Universidades, el estudio de dichos indicadores y de nuestros resultados permite involucrar a toda la organización en

unos objetivos bien definidos que nos permitan mejorar. Dado, además, que parte de la financiación a la que accedemos a partir de 2017 es mediante un Contrato Programa, y ya está definido, el paso inmediato es repercutir sobre una parte del reparto presupuestario a los Departamentos y Centros aquellos indicadores de los que sean responsables.

## **5. CONTABILIDAD ANALÍTICA**

En España, no dispone de contabilidad analítica prácticamente ningún gran servicio público de envergadura y las universidades están comprometidas para ser pioneras en este camino. No obstante, la dificultad de implantación es grande y requiere su tiempo, pues el volumen de datos a tratar es muy elevado, solo una parte estaba completamente informatizado y ordenarlos e interrelacionarlos en un conjunto comprensible y del que puedan extraerse conclusiones no es una tarea sencilla. Por este motivo la CRUE ha solicitado prorrogar los plazos para la implantación y efectos de la contabilidad analítica en las universidades el menos durante otros tres años, hasta el curso 2020/2021, de manera que se consoliden los trabajos de las universidades y sus resultados puedan ser objeto de auditoría. Dentro del Proyecto, establecido en 4 Fases, de las que se hemos concluido la de extracción de datos, consistente en la validación de los interfaces por parte de OCU, la implementación del módulo de POD y desarrollo del módulo de gestión de la Investigación, que permiten la alimentación de los datos al sistema. Ha terminado la primera fase de la implantación con la aprobación de la Intervención General de la Administración del Estado del informe de personalización. Las actuales previsiones de duración, incluyendo las Fases finales, de menor complejidad, la de carga de los datos y la de análisis de resultados, nos induce a pensar que puede estar concluido en diciembre de 2018, momento en el que se dispondría de los datos de coste de 2014 y se estaría en disposición, con los correspondientes ajustes, de disponer de esos datos para todos los ejercicios.

## **6. DESARROLLO DE LA ALIANZA UP4**

Se trata de mantener activa la Alianza, a través del nuevo Coordinador, participando y propiciando el máximo número de Proyectos del grupo de Politécnicas. Trabajo conjunto en los temas de incorporación de mujeres a las Politécnicas. Establecimiento de la RED de mujeres de las Politécnicas (PDI, PAS y estudiantes). Crear curso on-line de formación BIM, para nuestros estudiantes, a través de la Fundación Politécnica, compartiendo costes. Promover prácticas de empresa en los Grupos de Investigación de la UP4. Fomentar los Programas Integrados GRADO+MÁSTER. Desarrollar y compartir modelos de dobles títulos con Universidades Europeas, etc. Trataremos de hacer el seguimiento de los proyectos en marcha desde la reunión de Cartagena de este año (21 de julio).

## **7. ESCUELA DE NEGOCIOS TECNOLÓGICOS**

Como miembros del Patronato de la Fundación Universidad Empresa de la Región de Murcia, hemos de desarrollar el proceso de adscripción de la recién creada Escuela ENAE Tech, que desarrollará de nuestra mano una serie de estudios de Master en el ámbito de los Negocios Tecnológicos. La utilización de la red de empresas de la Fundación, el Foro de Empleo y la red internacional es vital para nuestra Universidad.

## **8. REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL**

Queremos finalizar con el trabajo de mejorar la estructura de nuestra Universidad. Tenemos el reto de completar la reestructuración de los Departamentos. Después de este objetivo, en el que seremos pioneros en la Región, y como resultado de la experiencia, podremos acometer otros cambios organizativos como el de las Secretarías Académicas de los Centros, de las que se puede utilizar parte del personal administrativo para la mejora de los procesos de Calidad.

## **9. EL ANÁLISIS DE LA NORMATIVA DE PROFESORADO**

Asignación de reducciones de docencia por actividades complementarias a la docencia e investigación, y distinción entre necesidades docentes coyunturales y estructurales será la principal línea de trabajo para cubrir con satisfacción las necesidades de presencia en actividades de promoción y en la mejora de la Calidad Docente. Conseguir la economía Circular de PDI y PAS.

## **10. BUEN GOBIERNO**

Tras la realización de la II Memoria de Responsabilidad Social Corporativa se completará el Modelo Integrado de Gestión de la RSC, concluyendo con la elaboración de un módulo informático de gestión de indicadores en colaboración con el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Mantenimiento de la calificación de transparencia en el mejor nivel.

## **11. ESCUELA DE ARQUITECTURA**

Se trata de conseguir la ejecución en el menor plazo para disponer de fondos FEDER adicionales en 2019, realizando el seguimiento económico de los gastos.

---

## V) ORDENACIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD

Las actuaciones que desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad se pretenden llevar a cabo durante el Curso Académico 2017/2018 pueden ser agrupadas en diferentes líneas de actuación:

### ➤ **Internacionalización de la docencia**

Junto con los vicerrectorados de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo, Profesorado e Innovación Docente y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se trabajará en el desarrollo del Plan Estratégico de Internacionalización de la UPCT. En esta línea se deberán desarrollar acciones relacionadas con la creación y modificación de aplicaciones telemática y con modificaciones de la normativa actual.

### ➤ **Administración electrónica**

Junto con el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se pretende avanzar en el objetivo global de alcanzar una administración 100% electrónica, que evite el uso de papeles y trámites manuales. Esta línea de actuación dará lugar a una serie de acciones concretas centradas en modificaciones de normativa y desarrollos telemáticos.

### ➤ **Ordenación académica**

Las diferentes decisiones de carácter académico que se realizan en la Universidad deben hacerse siempre con criterios objetivos, claros y transparentes. Esto requiere el establecimiento de una normativa adecuada que pueda ser utilizada de manera unívoca, en la medida de lo posible. Una normativa adecuada es compleja y en muchos casos requiere de actualizaciones. Teniendo en cuenta todo esto, se seguirá trabajando en la actualización de normativas ya existentes, bien porque se ha detectado que las actuales no regulan de manera adecuada determinadas situaciones o bien porque las condiciones existentes cuando se crearon han cambiado y necesitan responder a las nuevas condiciones.

### ➤ **Mejora de los títulos y de la calidad docente**

Una de las principales líneas de actuación, y que requiere un trabajo continuado en el tiempo, es la mejora de los títulos y de la calidad docente. En este sentido, se va a trabajar en la finalización de la implantación del nuevo Sistema de Gestión de Calidad de los Títulos oficiales, lo que incluirá acciones de diversa naturaleza: normativa, telemática, etc.

### ➤ **Modelo Integral de Tutorización**

Esta línea de actuación tiene como objetivo el desarrollo de un sistema integral de tutorización del estudiante. Después de algunos trabajos preliminares realizados en nuestra Universidad en varias ocasiones, se pretende diseñar un sistema de tutorización integral que incluya las diferentes etapas del estudiante: ingreso, primeros exámenes, elección de optatividad, colaboración con departamentos, elección del Trabajo Fin de Grado... Por la

experiencia de otras universidades, este modelo no es sencillo de definir e involucra a muchos servicios de la universidad, existiendo muchos modelos que no siempre han dado los mismos resultados en las universidades donde se han intentado aplicar.

### ➤ **Sistema de evaluación de la actividad docente**

Durante el presente curso académico se ha estado trabajando en un modelo de evaluación de la actividad docente. El objetivo marcado para el próximo curso es la finalización de dicho modelo, que debe ser aún consensuado con la Comunidad Universitaria, su aprobación por parte de los órganos correspondientes y el comienzo de su aplicación en un proceso piloto.

Estas líneas de actuación serán desarrolladas con un conjunto de acciones que pueden agruparse del siguiente modo:

## **1. DESARROLLO NORMATIVO Y REGULADOR**

Dentro de este grupo de acciones se ha planificado el desarrollo de las siguientes normativas:

- Actualización de las instrucciones de matrícula en Grado, Máster y Doctorado.
- Actualización de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en estudios de Grado y Máster.  
Modificación de la actual “Normas académicas”
- Creación de una normativa de extinción de títulos oficiales.
- Desarrollo de una normativa para la regulación de quejas y sugerencias, aplicables a todas las actividades universitarias y al funcionamiento de todos los órganos y servicios de la universidad.
- Modificación del actual Reglamento para la Regulación de la Matrícula en Asignaturas Extracurriculares y Simultaneidad de Estudios.
- Modificación de la actual normativa que regula la formación permanente.
- Modificación de los actuales criterios para la definición de grupos docentes.
- Desarrollo de un protocolo para la firma de convenios para la impartición de títulos oficiales interuniversitarios.

## **2. DESARROLLOS TELEMÁTICOS**

Junto con el Servicio de Informática y otros Vicerrectorados, se pretende el desarrollo de las siguientes aplicaciones telemáticas:

- Aplicación para la gestión telemática de las exenciones vinculadas con la normativa de Progreso y Permanencia
- Aplicación para la gestión telemática de la Formación Permanente.



- Aplicación para la gestión telemática de las Memorias de Verificación de los títulos oficiales y el desarrollo de las Guías Docentes de las asignaturas de estos títulos.
- Actualización de la estructura de las páginas web de los títulos oficiales, y de sus contenidos, para su adecuación a las memorias de verificación de los títulos.
- Aplicación para la gestión centralizada de quejas y sugerencias.
- Adaptar la aplicación de admisión a máster para doctorado.
- Desarrollo de herramientas telemáticas para la implantación del sistema de evaluación de la actividad docente.
- Desarrollo de herramientas informáticas para la obtención de información de interés en el seguimiento de los títulos oficiales.

### **3. OTRAS ACCIONES DE MEJORA DE LOS TÍTULOS**

Además de las acciones citadas anteriormente, se desarrollarán las siguientes:

- Desarrollo de un modelo de actividad docente, previo a la definición de un modelo de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA).
- Desarrollo de un modelo global de coordinación docente, que incluye coordinación horizontal y vertical. Este proceso será apoyado por el Servicio de Gestión de Calidad.
- Mejora y actualización de los procesos de generación de información relativa a los títulos, ya existentes. Particularmente en la obtención del grado de satisfacción de estudiantes con la actividad docente y con el título; grado de satisfacción del profesorado con el título; grado de satisfacción de egresados con el título, inserción laboral y empleabilidad.
- Automatización del proceso de obtención de la información sobre la percepción que los estudiantes tienen acerca del grado de similitud entre la carga de trabajo no presencial que realizan y la establecida en la memoria de verificación del título para cada asignatura.
- Mejora y actualización del proceso de obtención de las razones del abandono inicial de los estudios.
- Desarrollo de los procesos de generación de información relacionada con los grupos de interés de los programas de doctorado.

Una de las líneas de actuación constante es el apoyo a los Centros en los programas externos de seguimiento de los títulos: VERIFICA, MONITOR y ACREDITA/ACREDITA PLUS. La previsión actual es la participación de los Centros, con el apoyo del Servicio de Gestión de la Calidad, en el programa MONITOR para 1 título de grado, 1 de máster y 5 programas de doctorado. Con respecto al programa ACREDITA, además de terminar los tres procesos que están abiertos en este momento, se iniciarán los trabajos conducentes a la renovación de la acreditación de 3 títulos de máster.



#### **4. OTRAS ACCIONES**

Hay un último grupo de actuaciones, sobre las que se pretende trabajar durante el curso académico 2016/2017:

- Implantación del SET en doctorado y del e-título y SET electrónicos.
- Desarrollo de una propuesta de modificación del calendario académico tendente a la finalización del curso académico en el mes de julio.

#### **5. ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO**

Además de atender las necesidades de funcionamiento de los Programas existentes en el curso 2017/2018, se prevén dos nuevas acciones en el ámbito del doctorado:

- Se va a iniciar la evaluación de los Programas de Doctorado del RD 99/2011 por ANECA, por lo que se pondrá especial atención a la preparación de los Programas MONITOR y ACREDITA de los Doctorados ya implantados.
  - Se trabajará para la implantación de nuevos Programas de Doctorado que permitan complementar la oferta académica de la Universidad Politécnica de Cartagena.
- 

## **VI) INTERNACIONALIZACIÓN**

Continuando por la senda del decidido avance por la proyección exterior de nuestra Universidad, destacamos las siguientes líneas de actuación:

### **1. SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES**

- Potenciar las relaciones con países de especial interés como India, Singapur, Cuba, República Dominicana, China.
- Fomentar la firma de convenios de doble titulación con universidades de nuestro entorno europeo y universidades latinoamericanas.
- Solicitar proyectos Erasmus+ 102 y 107 como coordinadores.
- Apertura Sedes Cartagena de Indias, Dubai, Surat, La Habana.
- Plan internacionalización docente UPCT.



➤ **Consolidación de proyectos:**

- India:
  - Sedes UPCT en universidades socias.
  - Enseñanza de español en la India.
  - Movilidades entrantes a nuevas Escuelas (Teleco e Industriales).
- Marruecos
- República Dominicana
- Singapur

➤ **Apertura de nuevos proyectos de colaboración en docencia, investigación y transferencia:**

- Cartagena de Indias
- Japón
- China
- Corea
- Israel
- Emiratos Árabes Unidos
- México-Instituto Tecnológico de Monterrey

## **2. OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS**

- Potenciar la Oficina de Proyectos Europeos. Alianza con el Ayto. de Cartagena.
- Fomentar de forma proactiva la participación de los grupos de investigación en convocatorias internacionales, así como formar mediante talleres a los investigadores en las características del nuevo programa marco Horizon 2020 y ERC. Ofertar servicios de pre-evaluación y cofinanciación de consultoría (CAPTURE).
- Convocatoria DINAEUROPA para la dinamización de las solicitudes con evaluaciones positivas.
- Implementación del Proyecto Icaro- creación de la oficina de proyectos europeos CMN.
- Desarrollo de Microtalleres.
- Proyecto dinamización CMN-RIS3 450.000 Euros.

## **3. COOPERACION AL DESARROLLO**

- Oferta cursos de iniciación a la investigación para Marruecos, Argelia y Túnez
- Realizar Memoria Cooperación al Desarrollo Anual UPCT
- Oferta becas cooperación. Erasmus+ 107



#### **4. SERVICIO IDIOMAS**

- Obtención de la certificación B2 y C1.
  - Optimización y monitorización del proceso de traducciones.
  - Oferta de servicios a los Centros de la UPCT para apoyo a itinerarios bilingües.
  - Campaña de promoción y difusión de los servicios ofertados por el servicio de idiomas entre los estudiantes.
  - Proyecto de implantación de un sistema de gestión interna de la calidad para los cursos impartidos por el servicio de idiomas.
- 

### **VII) CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL**

La misión fundamental que se pretende llevar a cabo en el marco de los Campus de Excelencia Internacional *Mare Nostrum* se efectuará a través de las siguientes actuaciones:

- Implementación de la estrategia 2020 de Acciones finales del Proyecto.
  - Consolidación y Potenciación Convocatoria INPS – Italia.
  - Espacios CMN. Aulas y Servicios.
  - Unidades CMN. Oficina de Proyectos Europeos y Servicio de Idiomas.
  - Formalización estructura legal CMN.
  - Incremento Docencia Bilingüe.
  - Atracción de talento internacional.
  - Solicitudes ERASMUS+ - Acciones KA 107.
- 

### **VIII) ESTUDIANTES, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DEPORTES**

El Vicerrectorado de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes velará porque cada una de las necesidades del estudiante para su formación se cubra cada día mejor. La respuesta que desean los estudiantes de los responsables de la Universidad es que garanticemos:



- La mejora de la calidad de los servicios que el alumnado tiene a su disposición.
- La realización de prácticas adecuadas y la empleabilidad al terminar sus estudios.
- La defensa de sus intereses y la ayuda en la resolución de sus dificultades.
- Una mejora de las becas y ayudas públicas.
- La formación integral del alumnado, con actividades de Extensión Universitaria.
- La puesta en valor de la Universidad en la sociedad.
- La oferta deportiva y promocionar la práctica del deporte.
- El apoyo a sus representantes, Consejo de Estudiantes y a las Delegaciones estudiantiles.

Para ello, las actuaciones irán dirigidas a:

- Velar por la participación e información de los Estudiantes en todas las iniciativas de mejora de los títulos que les afecten.
- Recabar información, con ayuda de los Representantes, las Delegaciones y del Consejo de Estudiantes, de las dificultades, deficiencias y problemas a los que se enfrentan los alumnos en su día a día en la universidad, así como, los aspectos que sí funcionan.
- Mantener la comunicación fluida con los estudiantes y propiciar encuentros directos de éstos con otros vicerrectorados y con el Rector.
- Apoyar a las Asociaciones de Estudiantes que con su actividad promocionen la Marca UPCT. El intra-emprendimiento es un aspecto clave en la formación del estudiante.
- Apoyar a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Empresa para que gestionen la tienda física (en los bajos de la FCE) y online, de manera que explotemos nuestra marca con acierto, y dispongamos de artículos de promoción creativos que refuercen nuestras campañas y permitan difundir nuestra universidad.
- Publicitar programas de ayudas al estudiante, tanto nacionales como internacionales.
- Fomentar programas de becas propias de colaboración en los Centros y Departamentos.
- Fomentar becas en Cátedras de Empresa y desarrollo del número de empresas que se acogen a esta fórmula.
- Fomentar las Ayudas por participación en eventos y actividades de divulgación.
- Divulgar las becas de excelencia y de alto rendimiento para atracción del talento.
- Propiciar la intervención de nuestros alumnos, con el debido reconocimiento, en la organización y desarrollo de los Campamentos tecnológicos de verano y otras actividades de divulgación, como el Campus de la Ingeniería, la Semana de la Ciencia y la Tecnología o la Noche de los Investigadores.
- Revisar los criterios para la dotación de becas y de prácticas en empresas.
- Apoyo logístico y financiero al voluntariado, y a proyectos solidarios.



- Cursos formativos de temática variada en coordinación con los representantes estudiantiles.
- Propiciar la participación del alumno en proyectos multidisciplinares, así como el inicio a la investigación.
- Potenciar los convenios con otras universidades para la realización de parte de los estudios y potenciar la existencia de dobles titulaciones.
- Apoyo psicopedagógico para mejora de los resultados en situación de estrés.
- Aumento de las relaciones y colaboraciones con los institutos. Visitas, Campus de la Ingeniería, etc.
- Acercar la Universidad a la sociedad y su puesta en valor, con la creación de la Unidad de Divulgación Científica y Tecnológica, la Divulgación Cultural o la Universidad de Mayores, entre otros.
- Fomentar el voluntariado de los estudiantes en todos los eventos de Divulgación Científica y Tecnológica, Deportivos, Culturales y de Ocio.
- Apoyo logístico y financiero de las actividades lideradas por la representación estudiantil (congresos, reuniones, viajes, cursos, fiestas, etc.).
- Detectar los distintos problemas que sufra el alumnado y actuar como defensor de los mismos.
- Revisar las normativas que les atañen, como por ejemplo la Normativa de Evaluación, y velar por el cumplimiento de las mismas de forma justa para el estudiante.
- Mejora de las instalaciones deportivas.
- Mejora de los sistemas de reserva y reserva telemática.
- Apoyo a los deportistas y equipos que representan a nuestra universidad.
- Potenciar el deporte en todos sus niveles, permitiendo la relación de nuestro alumnado con aquellos clubs deportivos con los que suscribamos convenios.
- Compartir el patrocinio de pruebas deportivas.
- Revisar a la baja las tarifas para el uso de las instalaciones deportivas.
- Cuidar especialmente la temática de los cursos de verano, utilizando sedes por toda la Región de Murcia, lo que permitirá el acercamiento a sus diferentes comarcas.
- Desarrollar, conjuntamente con las universidades de la alianza UP4, campamentos tecnológicos como una oferta hacia los estudiantes de secundaria y bachillerato. Será una actividad estival, en la que se pedirá la colaboración y participación de nuestros estudiantes.
- Potenciar la Universidad de Mayores, que permite a nuestra Universidad abrirse hacia un sector de edad que aporta serenidad y experiencia.
- Fomentar que los alumnos mayores se puedan integrar en la vida universitaria a través de acciones de voluntariado y colaboración con nuestra institución.

## **IX) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

### **1. EL CRAI BIBLIOTECA**

El CRAI Biblioteca consolidará las acciones en sus distintos ámbitos, destacando, por una parte, su intervención en el proyecto UPCTlex, el buscador de normativa y otras disposiciones aplicables a la Universidad Politécnica de Cartagena que se lanzará en diciembre 2017, y, por otra parte, su contribución al proyecto de gestión del documento electrónico, pieza clave en los próximos progresos de la administración electrónica en la UPCT. Asimismo, lanza un servicio de apoyo a la propiedad intelectual usando el software antiplagio Turnitin, adquirido en colaboración con la UM.

### **2. LA OFICINA DE PROSPECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS**

La Oficina de Prospección y Análisis de Datos consolidará su papel de productor de los datos e indicadores para los requerimientos externos e internos.

### **3. EL SERVICIO DE INFORMÁTICA**

El Servicio de Informática mantendrá y evolucionará los distintos proyectos llevados a cabo en los cursos anteriores, y se implica en los siguientes nuevos proyectos destacables:

- Lanzamiento del Portal del Empleo (ofertas de prácticas en empresas, ofertas de empleo, becas asociadas a actividades con empresas),
- Desarrollo, en colaboración con la Unidad de Asuntos Económicos, de la plataforma de pago de la UPCT, que permitirá, por una parte, gestionar un catálogo de productos (matrículas, reservas de instalaciones deportivas, cursos, certificados, etc.), e invocar la plataforma de pago desde cualquier web de la UPCT (servicios, congresos, etc....)
- Consolidación del sistema propio de creación y gestión de sitios webs, WASTIA, adaptados a dispositivos móviles, con integración con los sistemas de gestión. A lo largo del curso 2017-18, se prevé la puesta en marcha con este sistema de la nueva web de los centros así como la nueva web del Campus de la Ingeniería.
- Contribución a la mayor implementación de la administración electrónica con progresos en la gestión del documento electrónico y la adopción de un nuevo Porta-firmas, integrado con nuestros sistemas de gestión, y que permita la definición de ciclos de firmas, firmas masivas, delegación etc...
- Implantación de Office 365 para los alumnos (correo electrónico, 1TB de almacenamiento en OneDrive, instalación gratuita de Office 2016 en hasta 5 dispositivos) para inicios de 2018.
- Plan de aulas virtuales de prácticas informática.



#### **4. EL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES (CPCD)**

El Centro de Producción de Contenidos Digitales (CPCD) llevará a cabo los siguientes proyectos:

- Segunda edición del Concurso “Rétame y aprendo” en colaboración con la Consejería de Educación de la CARM: se trata de un concurso destinado a estudiantes de secundaria y bachillerato, que usa la plataforma de ludificación UPCTPlay.
- Plataforma UPCTaulastream: se ampliarán las aulas dotadas de un servicio autónomo de grabación y emisión de clases por streaming y en alta definición.
- Generación, en UPCTforma, de unidades enriquecidas de aprendizaje para tres asignaturas, y formación continua (enseñanza del inglés).
- Desarrollo de un sistema simplificado ("Herramienta de autor") para la generación de contenidos docentes interactivos en UPCTforma.
- Desarrollo de cuadros de mando para analíticas del aprendizaje asociadas a unidades en UPCTforma.
- Lanzamiento de bots educativos, asociados a gamificación.

---

## **X) CAMPUS Y SOSTENIBILIDAD**

De acuerdo con las líneas de actuación del Plan Director de Infraestructuras se proponen las siguientes acciones para el Curso 2017-2018:

- Finalización de la segunda fase del concurso internacional de ideas de la nueva sede de la ETSAE, licitación del proyecto al concursante ganador, y licitación de las obras.
- Reforma de sótano de la ETSIA para adecuación de laboratorios y mejora de la accesibilidad.
- Convocatoria de concurso de ideas para la redacción del Plan Director de Usos del Cerro de San José.
- Generalización de los simulacros de evacuación en todos los edificios, docentes y no docentes de la universidad.
- Adecuación plantas 1ª y 2ª del edificio I+D+i para redistribución de espacios.

- Impermeabilización de lucernarios en edificio de la ETSII en prevención de goteras y filtraciones.
  - Sustitución de mortero de revestimiento en fachadas Norte y Sur del edificio de la ETSII.
  - Instalación de accesos centralizados en los parkings y otros puntos de acceso de la universidad.
  - Sustitución de cámaras de videovigilancia en diferentes edificios.
  - Instalación de iluminación LED en la Sala 2 del CRAI.
  - Rehabilitación de fachada en Residencia Universitaria de la Calle Caballero.
  - Adecuación de Pistas Deportivas en CSD.
  - Adecuación de la imagen exterior del Campus de Alfonso XIII
  - Confección de un Sistema de Información Geográfica de los edificios del Campus, para posteriores acciones de eficiencia energética, optimización de espacios y contabilidad analítica de los espacios.
  - Integración de espacios de la universidad en actividades culturales del Ayuntamiento de Cartagena (Festival La Mar de Músicas y otros).
  - Racionalización de los contratos de mantenimiento eléctrico, climatización, fontanería, albañilería, pintura y otros, para adecuación a la nueva Ley de Contratos del Sector Público.
- 

## **XI) GERENCIA**

El Plan de actuación de la Gerencia para el curso académico 2017/18 se estructura en dos ejes estratégicos, uno en el ámbito de la organización del trabajo y otro en el de nuestros recursos humanos, en concreto el colectivo del Personal de Administración y Servicios, y se contempla como una continuación del trabajo realizado durante los anteriores cursos académicos.

La organización del trabajo es competencia exclusiva de la Universidad Politécnica de Cartagena y su aplicación práctica será responsabilidad de la Gerencia que la ejercerá dentro de los límites establecidos en la normativa vigente y, en particular en el marco de los Estatutos de la UPCT. Cuando las decisiones que se adopten en ejercicio de la potestad de auto-organización de la Universidad puedan tener repercusiones sobre las condiciones de trabajo del personal, procederá la consulta, participación y negociación en la Mesa de Negociación de la UPCT.



<b>Eje Estratégico 1: Organización eficiente y calidad</b>
<b>Objetivo:</b> Implantar un nuevo modelo de gestión pública que permita avanzar hacia una organización del trabajo más eficiente y decididamente orientada a las necesidades de nuestros usuarios.
<b>Líneas de Actuación:</b>
1.1 Simplificación y optimización de la gestión administrativa 1.2 Revisión de la estructura organizativa de la UPCT

<b>Eje Estratégico 2: Revalorización de nuestros recursos humanos</b>
<b>Objetivo:</b> Avanzar hacia una estructura organizativa más acorde con las necesidades actuales de la Universidad Politécnica de Cartagena, incrementando a la vez las oportunidades de promoción del Personal de Administración y Servicios.
<b>Líneas de Actuación:</b>
2.1 Oferta de empleo público de Personal de Administración y Servicios 2.2 Planificación de la necesidad de recursos humanos 2.3 Profesionalización de los recursos humanos

## EJE ESTRATÉGICO 1: ORGANIZACIÓN EFICIENTE Y CALIDAD

<b>Línea de Actuación 1.1:</b> Simplificación y optimización de la gestión administrativa
<b>Actuaciones a realizar:</b>
1.1.A Adaptación de la gestión administrativa de la UPCT a la nueva Ley de Procedimiento Administrativo Común: gestión de documentos electrónicos, expedientes electrónicos, digitalización certificada... 1.1.B Catalogación e inventariado de trámites administrativos (servicios y procedimientos). 1.1.C Establecimiento de un procedimiento sistemático de diseño e implantación de medidas de simplificación administrativa.
<b>Responsable de la actuación:</b> Gerente
<b>Órganos/unidades implicados:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de Administración Electrónica y Simplificación Administrativa</li> <li>• Todos los servicios universitarios</li> </ul>



<b>Línea de Actuación 1.2:</b> Revisión de la estructura organizativa de la UPCT
<b>Actuaciones a realizar:</b> acometer una profunda revisión de la estructura organizativa de nuestra Universidad con el objetivo de acercar a los usuarios los servicios que se prestan, mejorar su eficiencia y evitar duplicidades.
<b>Responsable de la actuación:</b> Gerente
<b>Órganos/unidades implicados:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comunidad universitaria</li></ul>

## EJE ESTRATÉGICO 2: REVALORIZACIÓN DE NUESTROS RECURSOS HUMANOS

<b>Línea de Actuación 2.1:</b> Oferta de empleo público de Personal de Administración y Servicios
<b>Actuaciones a realizar:</b> <p>2.1.A Publicar la convocatoria de las dos plazas, aprobadas en Consejo de Gobierno el 14 de diciembre de 2017, que conforman la Oferta de Empleo Público de Personal de Administración y Servicios para el año 2017.</p>
<b>Responsable de la actuación:</b> Gerente
<b>Órganos/unidades implicados:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gerencia</li><li>• Unidad de Recursos Humanos</li><li>• Mesa de Negociación</li></ul>
<b>Observaciones:</b> Temporalidad sujeta al proceso negociador

<b>Línea de Actuación 2.2:</b> Planificación de la necesidad de recursos humanos
<b>Actuaciones a realizar:</b> <p>2.2.A Modificación de la RPT del Personal de Administración y Servicios para adaptarla a los cambios de estructura organizativa que, en su caso, se acuerden, y para actualizar las retribuciones a las funciones asignadas a los puestos de trabajo.</p>
<b>Responsable de la actuación:</b> Gerente

<b>Órganos/unidades implicados:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gerencia</li><li>• Unidad de Recursos Humanos</li><li>• Mesa de Negociación</li><li>• Consejo de Gobierno</li></ul>
<b>Observaciones:</b> Temporalidad sujeta al proceso negociador

<b>Línea de Actuación 2.3:</b> Profesionalización de los recursos humanos
<b>Actuaciones a realizar:</b> <p>2.3.A Finalización de los procesos de la promoción interna vertical acordados en febrero de 2016.</p> <p>2.3.B Negociación de nuevos procesos de promoción interna.</p> <p>2.3.C Incorporación a la RPT de la formación necesaria para el adecuado desempeño de los puestos de trabajo que la conforman.</p> <p>2.3.D Aprobación del plan de formación para 2018, que recoja acciones formativas orientadas al incremento de competencias técnicas.</p>
<b>Responsable de la actuación:</b> Gerente
<b>Órganos/unidades implicados:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Unidad de Recursos Humanos</li><li>• Mesa de Negociación</li></ul>

## **XII) SECRETARÍA GENERAL**

Desde el ámbito de las funciones propias de la Secretaría General los objetivos para el Curso 2017/2018 se materializan en las siguientes líneas de actuación:

### **1. PRODUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN NORMATIVA**

Aunque la actualización y desarrollo normativo de las normas de régimen interno y de nuestros Estatutos ha sido constante en estos últimos años, se impone seguir esa labor de mejora y actualización que las nuevas realidades sociales y las normas en constante evolución demandan. En concreto nuestras actuaciones irán dirigidas principalmente a:



- Actualización y desarrollo normativo periódico de nuestras normativas de régimen interno en colaboración con los Vicerrectorados, Servicios o Unidades de la Universidad.
- Comenzar con el proceso de modificación de los Estatutos de la UPCT, ya iniciado con los trabajos preparatorios en la Comisión de Normativa del Claustro desde finales del pasado curso, mediante la elaboración de un borrador para su presentación, debate y aprobación en Claustro.

## **2. COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA, DIÁLOGO Y EFICACIA**

Tanto en el ámbito institucional apuntado como en otros ámbitos de la actividad universitaria, seguimos implicados en el compromiso de impulso y el avance en métodos de mejora de la transparencia de los sistemas de información y rendición de cuentas, basados en nuestro reciente Código Ético y de buenas prácticas en la actividad académica en su conjunto, a fin de reforzar con ello la imagen interna y externa de nuestra Universidad.

Las acciones concretas que pretenden dar cumplimiento a ese compromiso las podemos traducir en las siguientes:

- Compromiso de comunicación y transparencia con la mejora continua del Portal de Transparencia de la UPCT. Dicho Portal ha de cumplir aún con un mayor grado de exigencia en su visibilidad y fácil acceso.
- Agenda mensual de las actividades públicas del Rector y de su equipo de gobierno.
- Compromiso de recogida de sugerencias en todas aquellas cuestiones de interés, y posibilitar su puesta en práctica.
- Compromiso de respuesta eficaz en la calidad y la rapidez de respuesta académica y administrativa de las consultas o conflictos planteados.
- Compromiso de diálogo constante, abiertos al diálogo, al trato directo y a la búsqueda directa y rápida de las mejores o posibles soluciones planteadas.

## **3. RECURSOS TELEMÁTICOS**

- Avanzar el sistema de Notificaciones y Comunicaciones electrónicas.
- Extender la administración electrónica al mayor número de procesos posibles.
- Adaptación de la información normativa reflejada en la página web de la Universidad a criterios que permitan una búsqueda y una accesibilidad más sencilla al usuario, realizando una estructuración eficiente y ordenada de la misma en



colaboración con el CRAI-Biblioteca. Para ello se va a poner en marcha un buscador específico de normativas (UPCT-lex)

- Extender la administración electrónica al mayor número de procesos posibles y mejora de las herramientas informáticas de gestión y de los medios técnicos.

#### **4. OTRAS ACTUACIONES**

- Concienciación en la utilización del Tablón Oficial Electrónico como medio idóneo de publicitar la información que deba ser de conocimiento público.
- Archivo General: En colaboración con el Servicio de CRAI-Biblioteca, impulsar las líneas de modernización y actualización que este Servicio ya viene desempeñando.
- Revisión y unificación de la imagen corporativa de la Universidad, como importante proyección exterior de la Universidad.
- Continuar en la línea ya establecida de difundir y comunicar periódicamente la información derivada de los distintos órganos de gobierno y representación de la Universidad a toda la Comunidad Universitaria por cualquiera de los medios públicos.
- Impulsar las funciones de la Asesoría jurídica, de representación y defensa en juicio de los intereses públicos de la UPCT, de asesoramiento jurídico a sus órganos unipersonales y colegiados, así como de tramitación y propuesta de resolución de reclamaciones y recursos ante esos órganos, y, en definitiva de asesoramiento integral a toda la Universidad, ante el número creciente de intervenciones que a dicha Unidad se le requiere.
- Avanzar en la decidida apuesta por la Unidad de Igualdad y las funciones que de ella se derivan.

---

*Claustro de la UPCT 22 de diciembre de 2017*